

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12764 *Resolución de 20 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 158, de 19 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Encargado General, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Oliva.

Oliva, 20 de agosto de 2019.—La Alcaldesa accidental, Ana María Morell Gómez.